

Fuente cartográfica  
GRAFCAN, S.A. (Año 2009)

**LEYENDAS**

	Ámbito de actuación
	Dominio público marítimo terrestre DPMT

**ESTRATEGIA**

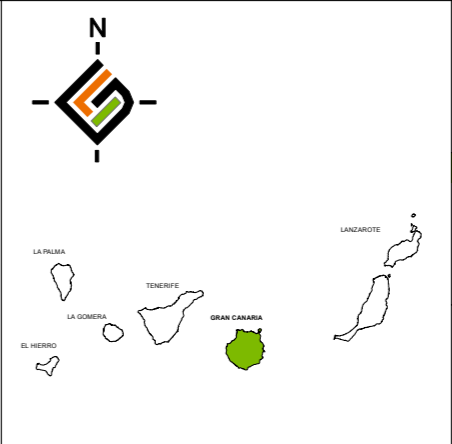
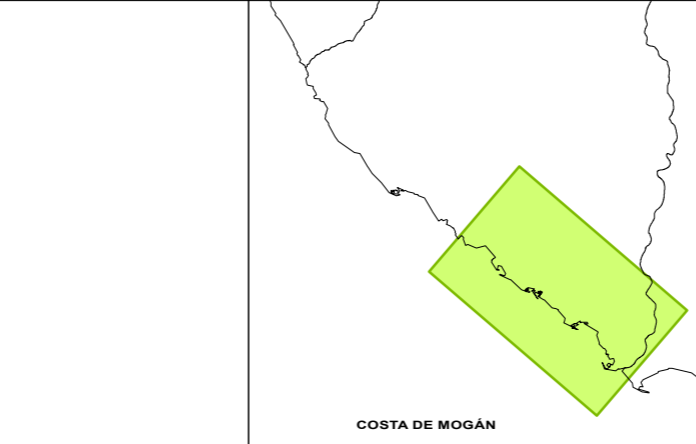
	<b>1. REQUALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL ESPACIO EDIFICADO.</b> 1.1 Integración ambiental de la edificación. Tratamiento de la alteración visual de fachadas por elementos discordantes, incluyendo las debidas a la luminosidad nocturna inadecuada. Intención paisajística de fachadas mediante el tratamiento pictórico o el uso de vegetación ornamental.
	1.2 Integración ambiental del entorno urbano en transformación. Integración paisajística de las parcelas sin trazar.
	<b>2. REQUALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL BORDE URBANO-TURÍSTICO.</b> 2.1 Potenciación ambiental del frente urbano litoral. Tratamiento paisajístico de paseo marítimo, mediante la homogeneización de los materiales constructivos, integración del mobiliario urbano y adecuación del equipamiento. Desarrollo y revitalización de cornisas y miradores interpretativos sobre el paisaje litoral.
	2.2 Potenciación ambiental del borde urbano interior. Tratamiento paisajístico de los taludes y muros de contención hacia el espacio público y/o natural. Desarrollo de miradores interpretativos del paisaje de montaña.

**ESTRATEGIA**

	<b>3. EXTENSIÓN Y REQUALIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.</b> 3.1 Renovación e integración visual de los espacios libres y zonas verdes. Mejora visual de los espacios mediante su adecuación y revitalización de zonas verdes. Diseño de mobiliario urbano que garantice una adecuada integración paisajística por su tipología, materiales y colores.
	3.2 Articulación de la continuidad de la trama verde urbana. Red verde, mediante la conexión por corredores verdes de las distintas zonas.
	3.2 Articulación de la continuidad de la trama verde urbana. Interconexión física de la Red Verde con el entorno natural inmediato, favoreciendo el senderismo desde el espacio turístico hacia los elementos que lo conforman.
	<b>4. REVALORIZACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS ESPACIOS DE MOVILIDAD.</b> 4.1 Potenciación de la calidad paisajística de la trama urbana. Mejora visual del espacio viario mediante la revitalización de zonas verdes. Control de la alteración visual por elementos discordantes, próximos al espacio viario, mediante la implantación de pantallas verdes.
	4.2 Itinerarios pedestres o interpretativos de interés ambiental. Cornisas y miradores: paisajes de montaña y mar. Red ciclista.

**ESTRATEGIA**

	<b>5. PRESERVACIÓN Y CONTROL DEL AMBIENTE URBANO-TURÍSTICO.</b> 5.1 Tratamiento de la contaminación atmosférica. Ampliación de la sección viaria dedicada al tránsito no motorizado y/o implantación de pantallas sónicas vegetales.
	5.2 Tratamiento de la contaminación por residuos. Restauración paisajística de áreas degradadas por vertidos. Mejora técnica de las infraestructuras generadoras de impactos olfativos.
	<b>6. REVALORIZACIÓN AMBIENTAL DE LOS ENTORNOS NATURALES PERIFÉRICOS.</b> 6.1 Adecuación ambiental y paisajística de barrancos. Erradicación de especies de flora introducida y actuaciones de revegetación como práctica antierosiva.
	6.2 Adecuación ambiental y paisajística de laseras. Erradicación de especies de flora exótica invasora, tratamiento de la escorrentía superficial y revegetación de márgenes.



**Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Costa de Mogán. MOGÁN**

PLANOS DE ORDENACIÓN DEL P.M.M.

**ESTRATEGIA AMBIENTAL**

REDACTOR:  
EQUIPO TÉCNICO  
GESPLAN S.A.

FECHA:  
MAYO 2015

ESCALA:  
1:7.500

Nº PLANO:  
**O-01-03**

Logo of gesplan, Ayuntamiento de Mogán, and Gobierno de Canarias.